



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 21° aniversario del "Programa Envión" de la ciudad de Avellaneda,
celebrado el 02 de julio del corriente año.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

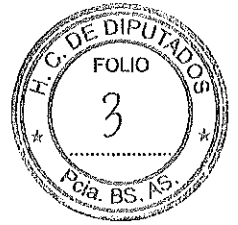
El presente proyecto tiene por objeto expresar su beneplácito por el 21° aniversario de la creación del "Programa Envión" de la ciudad de Avellaneda, destacando su invaluable trayectoria en la promoción, protección e inclusión social de adolescentes y jóvenes, a través de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de sus derechos, el acceso a la educación, la capacitación, la cultura, el deporte y el acompañamiento comunitario.

A lo largo de estos veintiún años, el programa se ha consolidado como una herramienta fundamental para acompañar las trayectorias de vida de jóvenes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social, favoreciendo la construcción de proyectos de vida con mayores oportunidades e igualdad. Los resultados de su implementación fueron evidentes: a partir del año 2010 comenzó a implementarse en el resto de la provincia de Buenos Aires, y en 2019 fue reconocido a nivel internacional por la UNESCO, recibiendo el premio "Construir Igualdad" por su condición de política pública local inclusiva, su enfoque integral, su impacto territorial y su contribución a la reducción de las desigualdades.

Su labor cotidiana se sustenta en el compromiso de equipos técnicos, profesionales, talleristas y operadores territoriales que, con vocación y cercanía, promueven el desarrollo personal y colectivo de quienes participan del programa. En la ciudad de Avellaneda, el programa "Envión" ha logrado una fuerte inserción territorial, construyendo espacios de referencia comunitaria donde las y los jóvenes pueden fortalecer sus vínculos, acceder a propuestas educativas, culturales, deportivas y de formación para el trabajo.

El Programa Envión ha demostrado que las políticas públicas sostenidas en el tiempo, con presencia territorial y participación comunitaria, constituyen herramientas indispensables para la ampliación de derechos, la prevención de situaciones de exclusión y el fortalecimiento del tejido social. Celebrar estos veintiún años implica también reconocer el esfuerzo de quienes han contribuido a sostener esta iniciativa desde sus comienzos, así como el compromiso

EXPTE. D- 2458 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

permanente del Municipio, la Provincia y la comunidad que acompañan diariamente a las juventudes bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.